



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina más de 5,5 millones de euros a Cantabria para la rehabilitación de viviendas

- La inversión global para todas las comunidades y ciudades autónomas asciende a 430 millones de euros, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, ha explicado que estos fondos corresponden al “Programa de Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales”, dotado con 3.420 M€, para conseguir 160.000 actuaciones antes de junio de 2026.
- En total, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha puesto a disposición de las CCAA cerca de 4.000 millones de euros entre lo entregado a las administraciones autonómicas y a los Ayuntamientos.
- Lo autorizado hoy tendrá que ser ratificado el próximo jueves en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana, que reúne a los consejeros y consejeras responsables en la materia, y que ya lo aprobó por unanimidad el pasado mes de enero.

**19 de marzo de 2024.**- El Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), ha aprobado la distribución de 5.572.800 euros a Cantabria para la rehabilitación de viviendas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 430 millones de euros entre las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. Esta inversión procedente del PRTR corresponde al “Programa de Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales”, que está dotado de 3.420 millones de euros, para conseguir 160.000 actuaciones antes de junio de 2026. Estos fondos están destinados a cambios, por ejemplo, de ventanas en



una vivienda particular, digitalización, instalación de placas solares y fotovoltaicas, aerotermia o mejoras de zonas verdes.

En total, desde el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana se han puesto a disposición de las CCAA cerca de 4.000 millones de euros entre lo entregado a las comunidades y a los Ayuntamientos.

Estos fondos estaban repartidos de la siguiente forma: Una primera anualidad en 2021 de 1.151 millones de euros, que ya están transferidos al 100% a las CCAA. Una segunda anualidad en 2022 de 1.389 millones de euros, con una precisión, según ha explicado la ministra. “Por parte del Ministerio, se transfirió el primer 50% entre las CCAA. Es decir, 694,5 millones de euros que ya están transferidos íntegramente a todas las CCAA. Sin embargo, el segundo 50% estaba ligado al cumplimiento de un objetivo: certificar al Ministerio que ya habían resuelto ayudas por un 25% del objetivo intermedio del Plan, antes del 31 de marzo de 2024. Hoy en día, faltan por repartir 329 millones de euros, correspondientes a las CCAA de Andalucía, Asturias, Baleares, Murcia y Melilla”.

“Este plazo, para poder transferir el dinero a la CCAA, lo hemos ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024, pero con una condición extra: aumentar el objetivo al 50% de resoluciones. ¿Y qué pasa si estas CCAA no llegan al objetivo? Los importes no transferidos de 2022 y 2023 se transferirán a aquellas CCAA que hayan acreditado a 31/12/2024 un 75% de resoluciones”, ha detallado Isabel Rodríguez.

### **Acuerdo Consejo de Ministros – Conferencia Sectorial**

El acuerdo de hoy, correspondiente a la anualidad del 2023, y que está dotado por 430 millones de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, incorporada a la anualidad 2024, tendrá un criterio de reparto igual que en las anualidades anteriores, es decir, se distribuirá en proporción al número de hogares de la Encuesta Continua de Hogares (INE) del año 2020.

Para ello, MIVAU ha establecido los siguientes criterios a cumplir a 31 de diciembre de 2024 para poder transferir los fondos:

1. Que el número de resoluciones realizadas por la CCAA o ciudad autónoma supere el 75% del objetivo previsto.



2. Que el número de solicitudes supere el 75%, pero tendrá que acreditarse que las ya resueltas o ejecutadas superan el 50% del citado objetivo.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2025, todas las cantidades correspondientes a las anualidades 2022 y 2023 que no hayan sido transferidas (por no haber cumplido los requisitos establecidos), se distribuirán nuevamente entre las Comunidades y ciudades autónomas que hayan cumplido. Todo esto, tendrá que ser ratificado el próximo jueves en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana, que ya aprobó el pasado enero, por unanimidad, estos 430 M.

### **Incentivos fiscales y caso práctico**

Dentro del Programa de Rehabilitación, la ministra también ha destacado los 450 millones de euros, dentro de los 3.420 M del Programa de Rehabilitación, que están destinados a incentivos fiscales. “Gracias a estos incentivos, que presupuesta y financia MIVAU, cualquier persona que realice una obra de rehabilitación en su vivienda, puede deducirse una parte de su coste en su siguiente declaración del IRPF”, ha expuesto la ministra, junto a un ejemplo.

“Marta hace una obra de 5.000 euros en su inmueble para mejorar la eficiencia energética, cumpliendo el requisito de reducción de un 7% en consumo de calefacción y refrigeración. Recibe una ayuda de un 40%, que corresponde a 2.000 euros. Es decir, pagaría únicamente 3.000 euros. Pero no sólo eso, ya que sobre esos 3.000 euros también tendría una deducción de IRPF del 20%, que serían 600 euros. Por tanto, Marta pagaría la mitad de lo que hubiera pagado sin esta ayuda de rehabilitación”.

### **Firma de 44 acuerdos con las CCAA**

Además de la rehabilitación, también dentro del PRTR, la ministra ha puesto en valor el Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, dotado de 1.000 millones de euros.

“El objetivo del Ministerio era construir 20.000 viviendas, y con las que firmaremos esta misma tarde, superaremos ampliamente el compromiso, puesto que alcanzaremos las cerca de 25.000 viviendas en diferentes fases: conveniadas, en construcción o ya entregadas”, ha subrayado Isabel Rodríguez.



# Nota de prensa

Esta tarde, MIVAU firmará 44 acuerdos que se traducen en 3.233 nuevas viviendas para 10 Comunidades Autónomas. “Estos acuerdos, que tienen que estar firmados antes del 31 de marzo de 2024 y finalizados en 2026, están centrados en la cogobernanza con CCAA y Ayuntamientos para dar respuesta al artículo 47 de la Constitución Española y a un objetivo que nos hemos marcado: convertir la vivienda en el quinto pilar del Estado del Bienestar en esta legislatura”, ha concluido la ministra.

